



SESSO QVARTO, VEGNTE
DE ABRIL DE 1717
DE LOS SEÑORES
AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Ordinario Martes 11 de Abril de 1717

En la Muy Noble, y Altu Señal Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes oncedia de A
bril mill setecientos quarenta y siete años, los Señores
Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como lo
acostumbrian a hacer D. Juan Berdum & Cepinosa Abogado & los
D. Conxepo Alcaldemayor de ella, D. Joseph de la Calle, D. Juan Lizon,
el Escriuero & Beniel, D. Juachin de Toledo, D. Mateo Dardalla
D. Juan Sandoval, D. Juan Zepherino, y D. Rafael & Simon Rojo.

Señendo Juan Sandoval, Fran. Rico, y Donato Martinez Jures Jurados
El Señor D. Juachin de Toledo recidor, hizo presente a la Ciudad la
pretension del Almoracen, intentando cobrar los derechos de medida &
aguardiente, lo que no le parecia justo; y habiendose tratado, y confe
rido sobre ello, al lugar al lugar de dho Señor D. Juachin
Dijo: que respecto de no haver precedido ynforme, si ha erido estilo,
y practica en lo antiguo la cobranza de dos quartos por fanega, que
intenta el ayuntamiento del propio de Almoracenia, en el & aguardiente,
le parece debe este Ayuntamiento evitar se introduzcan semejantes
novedades, imposibilitando el comercio de este genero, con esta nueva
carga que se pretende y poner, por lo que protesta los danos, y per
juicio que puedan seguirse, los que vean de cuenta y riesgo de quien
hubiere lugar en derecho. La Ciudad habiendolo oydo tratado, y
conferido temiendo presente haverse cobrado este impuesto anteriormente
Acordo se guarde lo resuelto en Cavildo & Catorce & tenese pagado &
proximo

Sobre derechos cobrados
al Almoracenie...

Excepto el Sr. Escriuero & Beniel, por no haver concurrido en dho acuerdo

